



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Córdoba, 2009

Coordinadora:
Felicidad Campal García,
Técnico de la Biblioteca Pública del Estado de Salamanca



- **Actividades desarrolladas por el grupo**

Durante el período comprendido entre Marzo del 2008 y enero de 2009 el grupo ha celebrado dos reuniones, el 23 de junio y el de septiembre del pasado año. Dichas reuniones, el correo electrónico y la Intranet puesta a disposición de este y otros grupos de trabajo por la Biblioteca Pública de La Rioja, han permitido a los componentes del grupo una comunicación fluida y permanente que, tras muchos debates y esfuerzos nos permiten presentar ante este Consejo el trabajo realizado en este año por el grupo titulado: **Hacia la Alfabetización Informacional en las Bibliotecas Públicas Españolas.**

- **Estructura del informe**

1. Introducción

2. Fundamentación teórica de la ALFIN

2.1 Decálogo de las bibliotecas públicas españolas en la sociedad de la información

2.2 Definiendo algunos términos: enseñanza, aprendizaje, aprendizaje permanente, competencia y alfabetización informacional (ALFIN)

2.3 Bibliotecas públicas y alfabetización informacional: ¿Tradición o novedad?

2.4 Los bibliotecarios formadores

2.5 La importancia de las alianzas y la cooperación

3. Diagnóstico de la situación de la ALFIN en las bibliotecas públicas de España

3.1 Objetivos

3.2 Metodología

3.3 Principales resultados

3.3.1 Dificultades de definición

3.3.2 Planificación

3.3.3 Contenidos

3.3.4 Destinatarios

3.3.5 Recursos

3.4 Conclusiones

3.5 Propuestas de trabajo futuras

4. Bibliografía

5. Anexos

Las primeras reflexiones en el seno del Grupo llevaron a la definición de unas líneas de trabajo que fueron presentadas en la reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria en marzo de 2008. Algunas de estas líneas de trabajo eran difíciles de conseguir a corto plazo y otras sencillamente inabarcables, por lo que el grupo decidió centrarse, para poder empezar a desarrollar el trabajo, en dos de forma concreta. Por ello el informe, consta de dos partes fundamentales:

- Fundamentación teórica de la ALFIN y justificación de su inclusión en el ámbito de las bibliotecas públicas.
- Análisis de las actividades formativas que se vienen desarrollando en las bibliotecas públicas españolas con el fin de establecer el punto de partida para articular vías de progreso y avance.

En cuanto a la primera de esas líneas de trabajo, la fundamentación teórica de la ALFIN y justificación de su inclusión en el ámbito de las bibliotecas públicas, consideramos que era muy necesario disponer de una base teórica y conceptual de la ALFIN. Por ello la primera parte del informe aporta una aproximación teórica, tanto desde el punto de vista terminológico, como conceptual, tanto de ALFIN como de otros términos relacionados como son . Esta se ha basado principalmente en normas, modelos, declaraciones y algunos programas de referencia. Además se pretende justificar la ALFIN desde las bibliotecas públicas, de forma imprescindible e ineludible aunque no exclusiva. Esto pone de manifiesto la función educativa de las bibliotecas y de los bibliotecarios como formadores y la necesidad de cooperación de las bibliotecas y los bibliotecarios con otros sectores de la sociedad para hacer un uso lo más racional y beneficioso posible de los presupuestos de las administraciones públicas.

La otra de esas líneas era la recopilación y análisis de las distintas iniciativas, buenas prácticas y experiencias innovadoras con resultados positivos en torno a la formación de usuarios y la ALFIN. A la hora de acometer esta tarea se decidió centrarla en el caso de las bibliotecas públicas españolas. Esta visión de la realidad española podrá complementarse posteriormente con ejemplos y realidades procedentes de otros países. Esta primera orientación hacia el ámbito de las bibliotecas públicas no supone en ningún caso renunciar a la necesaria interrelación entre los puntos de vista que utilizan los diversos tipos de centros documentales (bibliotecas públicas, universitarias, escolares, etc.) para aproximarse a la ALFIN ni a las ventajas de un enfoque multidisciplinar, con el que el grupo se creó. La recogida de los datos ha tratado de ser lo más amplia posible, pero no se ha llevado a cabo una recogida sistemática abarcando todos los centros, pues ello excedía la capacidad del Grupo y los plazos de tiempo acordados para su realización, esto es, desde abril hasta octubre de 2008.

El grupo de trabajo pretende que este primer estudio sirva para abrir nuevas líneas de investigación que puedan permitir en un futuro la realización de algún estudio más científico sobre la ALFIN en España o la inclusión de este tipo de cuestiones en estudios generales sobre las bibliotecas en nuestro país.

En cuanto al objeto del estudio, hay que señalar que se ha pretendido recopilar datos sobre lo que denominamos *actividades formativas*, entendiendo como tales: todas las actividades que ayuden a los usuarios de las bibliotecas a manejar cualquier herramienta o recurso de información. Esto incluiría desde visitas guiadas a programas, presenciales o no, de formación en el uso del catálogo o de otras fuentes de información. Se ha preferido utilizar una definición amplia y abarcadora partiendo de la hipótesis de que las actividades que se podrían definir como propiamente ALFIN son todavía muy escasas e incluso las actividades más tradicionales de formación de usuarios tampoco están presentes en la mayoría de las bibliotecas.

En líneas generales los resultados son que en la mayoría de los casos ni siquiera las actividades de formación de usuarios han alcanzado un grado de madurez, en cuanto a sistematización y planificación de las mismas, y de extensión suficiente en las bibliotecas públicas, y ya se tienen que replantearlas a la luz de las nuevas perspectivas de la ALFIN, lo que representa una dificultad añadida. Aún son una minoría las bibliotecas que hacen actividades de formación de usuarios y que muy pocas hacen lo que entendemos por ALFIN.

Los principales resultados a los que se han llegado abarcan aspectos que van desde las dificultades de definición y la realidad del concepto ALFIN, hasta otros que de forma más concreta abordan el tema de la planificación, de los contenidos, de los destinatarios y de los recursos para poder desarrollarla.

- o **Dificultades de definición:** se evidencia no sólo una falta de definición de lo que es alfabetización informacional, sino también desconocimiento de esta realidad por gran parte de los responsables de los centros bibliotecarios. Por ello, se pone de manifiesto la necesidad de incluir actividades formativas en ALFIN en los programas de formación continua, implicar a todo el personal de la biblioteca y contar con un equipo de personas dedicadas a la alfabetización informacional, aunque en muchos casos, especialmente en las bibliotecas municipales, la plantilla no es suficientemente amplia para ello.
- o En cuanto a la **planificación:** destaca la ausencia de planificación que se ve reflejada en la falta de definición de objetivos concretos a cumplir con cada una de las acciones formativas. Se siguen realizando actividades aisladas con objetivos muy generales que responden a las propias definiciones de FU/ALFIN y que por tanto hace difícil su evaluación y medición de resultados.
- o Con respecto a los **contenidos:** lo más frecuente, aunque aún no generalizado, es encontrar actividades como las visitas guiadas. También es frecuente que las visitas guiadas den un paso más para acercarse a la formación de usuarios e instrucción bibliográfica, en donde se realizan consultas en el catálogo de acceso público en línea de la biblioteca u OPAC y manejo de las fuentes respectivamente, lejos en todo caso de lo que marca la alfabetización informacional considerándose lo más cercano a esta los programas desarrollados en algunas bibliotecas españolas a

través de los programas PuLLS, TUNE y DAMI. Muchas de nuestras bibliotecas sin embargo si que están implantando actividades de alfabetización digital.

- o En lo referente a los **destinatarios**: lo más habitual son actividades dirigidas a un público infantil y centros escolares y grupos con necesidades especiales (instituciones, colectivos, asociaciones, grupos con problemática especial, con dificultades en el aprendizaje , para personas sordas , alumnos de centros de educación para personas adultas (CEPAs) , para personas mayores con necesidades de formación centradas en la alfabetización lectoescritura , escuelas taller y centros ocupacionales, amas de casa, grupos con problemática social , inmigrantes, etc.). Por otra parte, la tendencia actual es diseñar actividades para la tercera edad, sobretodo en el ámbito de la alfabetización digital.
- o En cuanto a los **recursos**:
 - o No se suele hacer referencia al **presupuesto** que se invierte en estas actividades.
 - o El **personal** que desarrolla las actividades suelen los ayudantes y los auxiliares, apoyados en la mayoría de los casos por el profesor o monitor que acompaña al grupo. En los cursos de alfabetización digital, se observa una tendencia generalizada hacia la externalización del personal responsable de impartir la formación.
 - o **Infraestructura**: algunas bibliotecas cuentan con salas o aulas multimedia con ordenadores lo que viene siendo una tendencia generalizada, aunque sea en salas improvisadas y desde luego una necesidad acuciante.
 - o **Materiales formativos y de difusión**: la mayor parte de las bibliotecas cuentan con guías de usuarios. Algunas cuentan con materiales o manuales realizados con los contenidos que se pretenden impartir. Sin embargo, uno de los recursos más útiles y que no todas las bibliotecas poseen es la propia página web de la biblioteca, que se convierte en un recurso óptimo para las actividades formativas de todo tipo en las bibliotecas. Se pone de manifiesto que las páginas web de las bibliotecas son muy importantes pero en este momento se requiere más. Es conveniente implementar aplicaciones que ofrece la web 2.0 como herramientas que han de favorecer la participación social y la interacción con el ciudadano o usuario, creando nuevos servicios y nuevas posibilidades. Ello, evidentemente, requiere actividades de formación en el manejo de estas herramientas y que estas sean un modo más de desarrollar las competencias en el manejo de la información, como propone la filosofía ALFIN.

- **Propuestas de trabajo futuras del grupo**

El Grupo de Trabajo ALFIN, considera que hay algunos pasos a seguir y actividades a realizar de forma ineludible. Algunas de ellas le atañen directamente y otras sólo podrán salir adelante si se realizan en colaboración con las administraciones públicas y otras instituciones para de forma conjunta contribuir al desarrollo de la ALFIN en España.

- o Difusión del concepto y el término ALFIN entre la comunidad bibliotecaria, responsables políticos, usuarios, docentes, asociaciones, etc. Se solicita al Ministerio la elaboración y difusión de un tríptico informativo acerca del concepto ALFIN.
- o Se solicita al Grupo de Trabajo de Estadísticas que en la *Estadística de bibliotecas públicas españolas*, que reformule los datos a recoger con el fin de poder recopilar datos más exactos para poder analizar el desarrollo de la ALFIN en España.
- o Promover la incorporación de ALFIN a la misión de la Biblioteca, o en el Plan estratégico, de forma que la Biblioteca se replantee su misión, objetivos y servicios que ofrece a los ciudadanos y el compromiso que tiene adquirido con el aprendizaje permanente tal y como queda bien justificado en los diferentes Manifiestos, Pautas, Directrices, etc.
- o Seguir recopilando las distintas iniciativas, buenas prácticas, etc., desarrolladas por BP tanto españolas como internacionales.
- o Estudiar y analizar las tendencias actuales, evolución, materiales, estrategias, modelos y tratar de diseñar herramientas de apoyo para el desarrollo de programas de ALFIN.
- o Definir las competencias que deben tener los profesionales, bibliotecarios-formadores, para contribuir al desarrollo de la ALFIN.
- o Promover la participación de las Bibliotecas públicas en proyectos y programas cooperativos de ALFIN.
- o Promover el desarrollo, por parte del Ministerio de Cultura, las Comunidades Autónomas y otros agentes, de programas o planes de formación y reciclaje especializados para el personal de las Bibliotecas Públicas con el objetivo de formarle en competencias y habilidades para capacitar a la población en el aprendizaje y en la ALFIN.
- o Potenciar la plataforma Alfinred en cuanto a los contenidos referidos a las Bibliotecas Públicas con pautas, modelos y buenas prácticas para conseguir que esta plataforma sea un centro de recursos y apoyo a los foros e iniciativas que se vayan desarrollando entorno a la ALFIN.

▪ **Componentes del grupo (Enero 2009)**

Coordinador: Castilla y León

Felicidad Campal García

Participantes:

Andalucía

Carmen Méndez Martínez

Aragón

Manuel Alejandro Fernández

Asturias

Carmen Cao Fernández

Baleares

María del Luch Alemany Mir

Carolina Güayta Garrido

Canarias

María López González-Coviella

Cataluña

Dolors Saumell Calaf

Extremadura

José Luis Lázaro Regidor

Galicia

Begoña Domínguez Dovalo

La Rioja

Francisco Bravo

Madrid

María Jesús Martínez Martínez

Murcia

José Pablo Gallo León

Ministerio de Cultura Ministerio de Cultura

Subdirección General de Coordinación bibliotecaria:

Joaquín Selgas Gutiérrez

M^a José Fe Trillo

Biblioteca Nacional:

Marina Gómez García, Ana Vicente Navarro y Piedad Martínez

Ezquerria

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

Josefa Salvador Hernández